

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación expresa su profundo pesar por el fallecimiento de ***Su Santidad el Papa Francisco***, Jorge Mario Bergoglio, primer pontífice argentino y latinoamericano, ocurrido el 21 de abril de 2025 en la Ciudad del Vaticano

Lic. Estela Neder
DIPUTADA DE LA NACIÓN

Señor Presidente:

Hoy venimos como argentinos a rendir tributo a la memoria de Jorge Mario Bergoglio, quien, como Papa Francisco, supo encarnar los valores más profundos del Evangelio y de la humanidad. Nació en Buenos Aires el 17 de diciembre de 1936, fue elegido Sumo Pontífice el 13 de marzo de 2013, convirtiéndose en el primer papa jesuita y latinoamericano de la historia.

Su pontificado se distinguió por una visión pastoral centrada en la misericordia, la humildad y la cercanía con los más vulnerables. Fue un líder espiritual que no temió abordar los desafíos contemporáneos, promoviendo el diálogo interreligioso, la justicia social.

El Papa Francisco falleció el 21 de abril de 2025 a los 88 años en su residencia de la Casa Santa Marta, tras enfrentar complicaciones de salud derivadas de una neumonía bilateral. Su partida ha conmovido profundamente a millones de personas en todo el mundo, quienes encontraron en su liderazgo una fuente de inspiración y esperanza.

En sus últimos días, Francisco continuó ejerciendo su ministerio con dedicación. El 20 de abril de 2025, pronunció su mensaje pascual "Urbi et Orbi" desde la logia central de la Basílica de San Pedro, haciendo un llamado a la paz y la fraternidad entre los pueblos.

Su legado trasciende las fronteras religiosas y culturales. Fue un incansable defensor de los derechos humanos, la dignidad de los migrantes y la inclusión social. Su compromiso con los más necesitados y su llamado constante a construir puentes de diálogo y comprensión lo convirtieron en una figura respetada y querida a nivel global.

Asimismo, creemos necesario homenajear y agradecer su legado espiritual, social y humanitario, y hacer llegar las condolencias a todos quienes encontraron en su palabra y ejemplo una guía de fe, justicia y esperanza.

Por lo expuesto que, solicitamos a los diputados y diputadas la aprobación del presente proyecto de Resolución.